



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD**

Medellín, diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Radicado 05001 31 10 001 **2020 – 00099** 00

Agregado un nuevo escrito de la parte demandado, en el que reitera su interés de que se le nombre un nuevo abogado que lo represente en el presente proceso toda vez que el designado le informó que lleva más de cinco procesos como abogado de oficio, tal como lo informó al Juzgado en escrito allegado al correo institucional; considera el Despacho que en aras de garantizar el debido proceso de la demandada materializado a través de una defensa técnica, se accede a nombrar como nuevo abogado en amparo de pobreza de éste a la Dra. ELIZABETH CRISTINA VÁSQUEZ ESTRADA, localizable en la Calle 65 #36-24, oficina 511, teléfono 3148720882 y 3136752677, correo electrónico abogadacristina@hotmail.com.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**0d9cb42e700614c5b7d43aec423ce78a1c56a84f93b2e7c35a
f8fd5a8a61e363**

Documento generado en 17/09/2020 12:13:43 p.m.